



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

El Municipio de Mérida, Yucatán, México, representado por el Ayuntamiento de Mérida, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen y que serán utilizados para el registro, identificación y selección de aspirantes, así como la difusión y todo lo relacionado a la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana en el Municipio de Mérida.

Los datos que se recopilan, que usted de manera voluntaria y a título personal nos proporciona son: foto, nombre completo, número de teléfono fijo y/o celular, dirección física y electrónica, firma, profesión u oficio, fecha de nacimiento, sexo, sector al que pertenece, así como información contenida en el formato bajo protesta de decir la verdad, que incluye los siguientes ítems:

- No soy, ni he sido servidor o servidora pública en la Administración Pública Municipal inmediata anterior;
- No soy pariente consanguíneo en línea recta, en cualquier grado, o en línea colateral, hasta el segundo grado, ni por afinidad, de cualquier integrante del Ayuntamiento, o las personas titulares de las dependencias y entidades.
- No soy ni he sido dirigente de algún partido político en los últimos tres años;
- No soy titular en el ministerio de algún culto religioso;
- No soy ni he sido persona candidata para ocupar cargos de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior;

Los datos personales que usted nos proporciona, los utilizaremos para:

- Elaborar listado de las personas que cumplieron con los requisitos correspondientes y otro listado, si lo hubiere, de solicitudes rechazadas.
- Seleccionar a las personas aspirantes.
- Publicar los nombres de las personas seleccionadas.
- Así como todo lo relacionado con la difusión de esta convocatoria.





En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro cuyo Código Postal es 97000, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, México, en un horario comprendido de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes hábiles, previamente al tratamiento de los mismos.

Mérida, Yucatán, a 11 de mayo de 2023 (última actualización).

